

VIII. Reseñas críticas de libros

La aportación de las escritoras españolas a la literatura: De la invisibilidad a la creación, de Blas Sánchez Dueñas

Este libro rescata para la cultura española una parte habitualmente omitida: la aportación femenina a la literatura española, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. El profesor Sánchez Dueñas, de la Universidad de Córdoba, ha llevado a cabo una necesaria e importante contribución al tema en su libro *De la invisibilidad a la creación. Oralidad, concepción teórica y material preceptivo en la producción literaria femenina hasta el siglo XVIII* (Sevilla, Renacimiento, 2008). A lo largo de más de seiscientas páginas, Sánchez Dueñas nos ofrece un estudio denso y documentado en el que se conjuga la cuestión teórica con el análisis específico de un amplio número de escritoras, que pertenecen al Siglo de Oro fundamentalmente, aunque incluye también ejemplos significativos del periodo anterior, la Edad Media, y así mismo del siguiente, aunque en menor medida, de la época de la Ilustración.

Como bien escribe en el prólogo el autor del libro, las escritoras españolas de las que el público tiene noticia son una muestra bien exigua, aunque significativa, de un número amplísimo de autoras que Manuel Serrano y Sanz, en los cuatro densos tomos que integran sus *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833* (1903), cifra en más de mil trescientas, a las que hay que añadir, para la centuria siguiente, las que María del Carmen Simón Palmer ha censado y documentado en su *Catálogo de escritoras del siglo XIX* (1991). Esta labor de censo y estudio de la aportación femenina en el ámbito hispánico no es tarea nueva para el profesor Sánchez Dueñas puesto que forma parte del grupo de investigación SOLARHA (*"Sociología de la literatura andaluza de los siglos XIX y XX y sus relaciones con Hispanoamérica"*), integrado por docentes de la Universidad de Córdoba, en el que se ha venido prestando atención frecuente a la literatura escrita por mujeres, como se comprueba en las diversas reuniones científicas y publicaciones que lleva a cabo. De esta continuada atención dan fe variados estudios del mismo¹ que inciden en la dirección apuntada.

1 Entre los trabajos recientes publicados por Sánchez Dueñas tenemos noticia de los siguientes: "Confesiones y Diarios de dos abuelas en la aurora del siglo XXI: Rosa Regás y Josefina Aldecoa", en Blas Sánchez Dueñas y M^a. José Porro (coords), *Estudios de literatura Española desde una perspectiva de género*, Córdoba, Grupo de Investigación SOLARHA, 2011, pp. 277-300; "Voces protagonistas y ecos temáticos literarios desde la perspectiva de género", en Blas Sánchez Dueñas y M^a. José Porro (coords), *Estudios de literatura Española desde una perspectiva de género, ibid.*, pp. 9-31; "Galerías del destierro. Escritoras Andaluzas y Exilio", en Blas Sánchez Dueñas y M^a. José Porro: (coords), *Escritoras andaluzas y exilio*, Córdoba, Diputación de Córdoba y Universidad de Córdoba, 2010, pp. 9-36; "Concha Lagos y el canon en el contexto poético de los 50", en *Ojáncano*, núm. 40, octubre 2011, pp. 83-105; "Artes discursivas femeninas contra la cultura literaria patriarcal", *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, núm. 24, 2013 (consulta on line), etc.

Organizado en cuatro nutridos capítulos, al que preceden unas palabras preliminares y sigue una recapitulación, con la correspondiente bibliografía específica y actualizada, el libro *De la invisibilidad a la creación* ofrece una apretada organización interna, en la que van apareciendo, siguiendo los títulos de los capítulos, el “desvelamiento de los enigmas sobre el generalizado olvido de las escritoras españolas”, los “espacios femeninos del saber”, concretados en dos: el convento y la corte, “oralidad, lectura y escritura” y, el que nos parece núcleo central del libro, tanto por extensión como por profundidad, “el pensamiento teórico literario de las autoras españolas hasta el siglo XVIII: poética, concepción estética y material preceptivo en la producción literaria”, en el que se da cabida a varias autoras que no han gozado habitualmente de la fortuna crítica de los escritores, como son, en el ámbito del teatro áureo, Feliciano Enríquez de Guzmán, Ángela de Acevedo y Ana Caro Mallén; en el plano de la religión y de la mística, Teresa de Cartagena y Santa Teresa de Jesús (esta última mucho más estudiada y editada, desde siempre, como se sabe); en el género epistolar, Luisa de Carvajal y Mendoza y sor María de Jesús de Agreda; en el diálogo, Luisa Sigea (que escribió habitualmente en latín) y Oliva Sabuco de Nantes; en la novela corta, María de Zayas, y en la poesía, el teatro y la polémica literaria, la monja mejicana sor Juana Inés de la Cruz.

La simple enumeración de temas y autoras, que encontramos tratados en el volumen que reseñamos, nos puede dar una ligera idea del subido interés que ofrece el presente estudio sobre las mujeres mencionadas, puesto que aquí aparecen conjugadas y analizadas todas ellas, independientemente del conocimiento general que suele tenerse acerca de las mismas, desde una perspectiva muy amplia y enriquecedora, lo que viene a conformar ante los ojos del lector una corriente paralela o, al menos, un nutrido grupo de escritoras representativas de todos los géneros cultivados por los más sesudos varones de aquellos siglos, de tal manera que su simple enumeración y clasificación nos permite señalar, de entrada, que la mujer ocupó casi siempre un lugar, generalmente silenciado u omitido por la crítica, en el panorama cultural de los primeros siglos de la cultura española (del XVI al XVIII, de acuerdo con los límites cronológicos que trata este libro). Y no es justificación, pensamos, que aquella edad dorada estuviese plagada de grandes autores (pensemos en Lope, Cervantes o Góngora), lo que no es óbice para añadir que, al lado de los mismos y con unos parámetros culturales similares, se encontraban dramaturgas, como Feliciano Enríquez de Guzmán, novelistas, como María de Zayas, o poetas, como sor Juana Inés de la Cruz, por citar las que han tenido más consideración crítica. Y es bien sabido que, como recordaba la novelista madrileña citada, la diferencia que se percibía (en algunos casos, de forma dolorosa) entre ambos géneros, no era cuestión de calidad del juicio o de simple inteligencia, sino de la adecuada formación intelectual, porque, como venía de decir la misma doña María, “si en lugar de darnos mantillas y basquiñas para bordar, nos pusiesen buenos maestros para recibir una esmerada educación, podríamos ser catedráticas o doctores”, como cualquier otro hombre, como cualquier otra persona, que hubiera podido cursar los estudios necesarios; y el tiempo le ha dado, con creces, la razón.

Y es que la mujer veía muy limitados y constreñidos los espacios vitales que tradicionalmente se le asignaban: la casa familiar o el convento (en algún caso, la corte, como se indica en un capítulo de este libro), en tanto que en el caso de los hombres, no había limitación alguna (o iglesia, o mar, o casa real, había dicho Cervantes, recapitulando ideas tradicionales, es decir, el poder eclesiástico, el comercio o los bienes derivados del linaje, para el género masculino), en tanto que a la mujer se le limitaba su

Organizado en cuatro nutridos capítulos, al que preceden unas palabras preliminares y sigue una recapitulación, con la correspondiente bibliografía específica y actualizada, el libro *De la invisibilidad a la creación* ofrece una apretada organización interna, en la que van apareciendo, siguiendo los títulos de los capítulos, el “desvelamiento de los enigmas sobre el generalizado olvido de las escritoras españolas”, los “espacios femeninos del saber”, concretados en dos: el convento y la corte, “oralidad, lectura y escritura” y, el que nos parece núcleo central del libro, tanto por extensión como por profundidad, “el pensamiento teórico literario de las autoras españolas hasta el siglo XVIII: poética, concepción estética y material preceptivo en la producción literaria”, en el que se da cabida a varias autoras que no han gozado habitualmente de la fortuna crítica de los escritores, como son, en el ámbito del teatro áureo, Feliciano Enríquez de Guzmán, Ángela de Acevedo y Ana Caro Mallén; en el plano de la religión y de la mística, Teresa de Cartagena y Santa Teresa de Jesús (esta última mucho más estudiada y editada, desde siempre, como se sabe); en el género epistolar, Luisa de Carvajal y Mendoza y sor María de Jesús de Agreda; en el diálogo, Luisa Sigea (que escribió habitualmente en latín) y Oliva Sabuco de Nantes; en la novela corta, María de Zayas, y en la poesía, el teatro y la polémica literaria, la monja mejicana sor Juana Inés de la Cruz.

La simple enumeración de temas y autoras, que encontramos tratados en el volumen que reseñamos, nos puede dar una ligera idea del subido interés que ofrece el presente estudio sobre las mujeres mencionadas, puesto que aquí aparecen conjugadas y analizadas todas ellas, independientemente del conocimiento general que suele tenerse acerca de las mismas, desde una perspectiva muy amplia y enriquecedora, lo que viene a conformar ante los ojos del lector una corriente paralela o, al menos, un nutrido grupo de escritoras representativas de todos los géneros cultivados por los más sesudos varones de aquellos siglos, de tal manera que su simple enumeración y clasificación nos permite señalar, de entrada, que la mujer ocupó casi siempre un lugar, generalmente silenciado u omitido por la crítica, en el panorama cultural de los primeros siglos de la cultura española (del XVI al XVIII, de acuerdo con los límites cronológicos que trata este libro). Y no es justificación, pensamos, que aquella edad dorada estuviese plagada de grandes autores (pensemos en Lope, Cervantes o Góngora), lo que no es óbice para añadir que, al lado de los mismos y con unos parámetros culturales similares, se encontraban dramaturgas, como Feliciano Enríquez de Guzmán, novelistas, como María de Zayas, o poetas, como sor Juana Inés de la Cruz, por citar las que han tenido más consideración crítica. Y es bien sabido que, como recordaba la novelista madrileña citada, la diferencia que se percibía (en algunos casos, de forma dolorosa) entre ambos géneros, no era cuestión de calidad del juicio o de simple inteligencia, sino de la adecuada formación intelectual, porque, como venía de decir la misma doña María, “si en lugar de darnos mantillas y basquiñas para bordar, nos pusiesen buenos maestros para recibir una esmerada educación, podríamos ser catedráticas o doctores”, como cualquier otro hombre, como cualquier otra persona, que hubiera podido cursar los estudios necesarios; y el tiempo le ha dado, con creces, la razón.

Y es que la mujer veía muy limitados y constreñidos los espacios vitales que tradicionalmente se le asignaban: la casa familiar o el convento (en algún caso, la corte, como se indica en un capítulo de este libro), en tanto que en el caso de los hombres, no había limitación alguna (o iglesia, o mar, o casa real, había dicho Cervantes, recapitulando ideas tradicionales, es decir, el poder eclesiástico, el comercio o los bienes derivados del linaje, para el género masculino), en tanto que a la mujer se le limitaba su

operatividad personal, incluso la formativa, como hemos señalado, puesto que la mujer letrada (o bachillera, en el ánimo y expresión de algunos misóginos) sufría continuados desdeños y chistes, ya en los conocidos comentarios jocosos de un Quevedo, por ejemplo, o en las advertencias que traslucen las palabras del propio Cervantes, reaccionario en este caso, que avisaba, por boca del inculto candidato a alcalde llamado Humillos, en el *Retablo de las maravillas*, que la instrucción, la simple lectura en sus palabras, son peligrosas quimeras “que llevan a los hombres al brasero / y a las mujeres a la casa llana”, es decir, a los hombres podía llevar al fuego de la inquisición, causado por la herejía y el excesivo conocimiento, siempre peligroso elemento, y a las mujeres, al burdel, suerte no menos cruel que la primera.

Concluye el profesor Sánchez Dueñas su documentada aportación con una recapitulación en la que afirma taxativamente que “la voz y la letra de la mujer han formado parte integrante de la literatura española” y concluyendo después que “estas mujeres (todas las mencionadas a lo largo del texto y otras de sus mismas características) lograron, con enorme sufrimiento, y no sin tesón, argucias, esfuerzos, tenacidad y perseverancia superar las trabas masculinas que ideológicamente negaban cualquier capacidad creativa, intelectual o artística de la mujer”.

El libro ofrece además, junto a las someras sugerencias ya apuntadas, muchas aportaciones que lo convierten en un completo repertorio de análisis de teorías, personajes y obras, en su vertiente femenina, de nuestro pasado cultural. Se trata, por todo lo que venimos diciendo, de un relevante estudio de género, aplicado en este caso a la literatura española, que recomendamos a todos aquellos interesados en el tema de la mujer o en las simples coordenadas que nos permiten comprender mejor una de las grandes etapas de la cultura española, la que, en líneas generales, puede considerarse la más significativa de todas, puesto que engloba el Siglo de Oro y sus aledaños inmediatos, tanto los antecedentes como los finales, que se adentran ya en los albores de la modernidad y, en cierta medida, la configuran.

Antonio Cruz Casado

María Dolores Gorrindo Cubero: una poetisa cordobesa desconocida, de María José Porro Herrera

María Dolores Gorrindo no aparece citada en ninguna de las obras de referencia bibliográfica más habituales en lo que se refiere a los escritores cordobeses, como el clásico catálogo de Rafael Ramírez de Arellano (*Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, Madrid, Revista de Archivos, 1921, 2 vols.) o los diccionarios de autores andaluces (por ejemplo, el de Francisco Cuenca,

Biblioteca de Autores Andaluces Modernos y Contemporáneos, La Habana, Tipografía Moderna, 1921). Tampoco se incluye ninguna composición suya en las antologías más abarcadoras de la segunda mitad del siglo XIX, como el *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX* (Madrid, Fernando Fe, 1902-1903, 5 vols.), de Juan Valera, donde sí figuran Antonia Díaz de Lamarque, Sofía Casanova, M^a Josefa Ugarte o Blanca de los Ríos (todas en el volumen 4^o, de 1903), junto con las más reconocidas Carolina Coronado o Gertrudis Gómez de Avellaneda. La misma ausencia se advierte en otra importante antología temática decimonónica, *La Rosa. Manojó de la poesía castellana formado con las mejores producciones líricas consagradas a la reina de las flores durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (Madrid, M. Tello, 1892, 2 vols.), de Juan Pérez de Guzmán, que inserta composiciones de otras autoras, como Blanca de los Ríos o Rosa de Eguilaz, de una trascendencia poética parecida a la de María Dolores Gorrindo, aunque en este caso hay que hacer la salvedad de que la antología se publicó el año anterior al que vio la luz la colección de la citada poetisa (*Melodías del alma*, Valencia, Viuda de Amargós, 1893), a pesar de que en esta recopilación valenciana se incluye un poema que gira en torno a la rosa, con un marcado carácter simbólico moral, “El pudor”, que se resuelve finalmente en una alabanza a la mujer pudorosa; tampoco está incluida en *La Rosa*, creemos que por la misma razón cronológica, Antonia Díaz de Lamarque (*Poesías líricas*, Sevilla, E. Rasco, 1893, 2^a ed., 2 vols.), aunque en el tomo segundo de su colección se encuentra también un poema representativo en torno a la flor indicada, titulado precisamente “La rosa (En un álbum)”.

Las referencias bibliográficas más exactas, y prácticamente las únicas que hemos visto, se encuentran en María del Carmen Simón Palmer, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico* (Madrid, Castalia, 1991, p. 329), con la localización de dos ejemplares, en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de Palacio respectivamente, de *Melodías del alma*. Actualmente (mayo de 2013) se puede localizar en Internet, un facsímil de esta obra, en el portal de la Biblioteca Nacional, en cuyas páginas preliminares figura lo que consideramos el autógrafo de la autora, “M^a de los Dolores Gorrindo”, junto con unas indicaciones bibliográficas técnicas, de otra letra, en las que se señala que la obra fue registrada en “Valencia, el 17 de noviembre de 1893”.

Y, lo que hasta ahora era solamente una entrada bibliográfica en un completo manual de escritoras del siglo XIX, se ha convertido en un volumen de análisis y textos poéticos (*María Dolores Gorrindo Cubero: una poetisa cordobesa desconocida*, Córdoba, Universidad, 2011), con el que la profesora Porro Herrera, de la Universidad de Córdoba, viene a sacar a esta escritora cordobesa del olvido injusto en que se encontraba.

El volumen que reseñamos se presenta organizado en dos partes: una extensa introducción acompañada de bibliografía, a lo que sigue la transcripción del citado libro (*Melodías del alma*, Valencia, 1893), al que se incorporan dos anexos finales, integrados por un poema, procedente del *Álbum del Diario de Córdoba*, de 1892, y un escueto árbol genealógico familiar, en el que se incluye lo que se sabe hasta el momento de esta curiosa y desconocida escritora. La profesora Porro Herrera, reconocida estudiosa del feminismo literario, había ya analizado a otras muchas escritoras cordobesas del contexto de María Dolores Gorrindo (por ejemplo, “Primeras mujeres académicas de la Real Academia de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 152, 2007, pp. 145-154, y “Letraheridas y otras más (1834-1914)”, en *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, ed.

Pura Fernández y Marie-Linda Ortega, Madrid, CSIC, 2008, pp. 75-100), y encontramos referencias a la misma en algunas de sus publicaciones (entre las que se encuentran las antes mencionadas).

El completo estudio introductorio se ocupa de la escritora en su época, centrándose a continuación en la obra poética, en la que distingue aspectos fundamentales, como la concepción poética o la métrica de la colección. En el primer aspecto, la autora presenta una idea de la creación lírica de carácter un tanto religioso, señalando que la poesía es obra de Dios y se manifiesta en el universo y en sus componentes, al mismo tiempo que señala la identificación romántica de Poesía igual a Belleza, que perdurará durante mucho tiempo en nuestras letras. Por lo que respecta a la métrica, se encuentra en el libro una gran variedad de metros y estrofas, no desligados todavía de las formas clásicas y academicistas comunes a otros autores y autoras de la época.

El análisis temático de la obra nos ofrece diversos centros de interés, como el universo familiar, el amor, la religión o la naturaleza, tan presente siempre en el romanticismo, junto con algunos otros temas de carácter histórico y legendario en los que no está ausente el orientalismo.

Lo que se aprecia en una lectura directa de estas *Melodías del alma*, cuya edición aparece a continuación en el volumen, es un fondo romántico acusado, en la línea de las mejores escritoras románticas españolas, entre las que la poetisa cordobesa menciona (en el prólogo) a las más relevantes, entre las que figuran Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado y Rosalía de Castro. Este componente se aprecia muy bien en la marcada polimetría del conjunto del libro, e incluso en algunas de las composiciones que lo integran, como comprobamos en el idilio titulado “Castillos en el aire”, que cierra el volumen. No se trata de un romanticismo exaltado, sino más bien de tipo intimista, habitual en los modelos que ella mismo menciona, marcado por el amor, el dolor y la muerte, además del sentimiento religioso y patriótico, sin excluir temas específicos de aquella corriente decimonónica, como el mundo oriental (“La sultana”, “El cristiano por amor”), tendencia popularizada entre nosotros por José Zorrilla o por Juan Arolas, o la imitación de determinado poeta francés, Alfonso de Lamartine en concreto, en el caso de “El ruiseñor”. También puede considerarse de índole romántica la preocupación que experimenta la autora ante el misterio de la creación lírica, en lo que podemos encontrar algún posible reflejo becqueriano, como esa referencia al arpa, en el soneto del mismo título.

Quizás haya en *Melodías del alma*, editado en 1893, como se ha indicado, algunos elementos que quizás pudieran encuadrarse en el Modernismo inicial, corriente que se palpa en variados aspectos del ambiente literario hispánico y en la obra de algunos escritores del momento, como Manuel Reina o Ricardo Gil, cuyas obras, *La vida inquieta* (1894), de Reina, o *La caja de música* (1898), de Gil, presentan ya rasgos prácticamente modernistas.

Desde el punto de vista temático, ciertas sugerencias igualmente modernistas se aprecian en la obra de Gorrindo, como comprobamos en el poema “La princesa Termutis”, dedicado a la hija del Faraón que salva a Moisés de las aguas, en esa recreación arqueológica de la Antigüedad a la que eran tan aficionados algunos

cultivadores de esa tendencia artística, de lo que da fe, por ejemplo, la presencia de diversas heroínas bíblicas, como Salomé o Judith, tan reiterada en cuadros, poemas y dramas, o el empleo de referencias pictóricas, como vemos en el poema titulado “La copia de Rafael”, que lo acerca, desde una perspectiva crítica actual, quizás no buscada por la autora cordobesa, a los poemas de tono prerrafaelista, a los llamados poemas-cuadro, que cultivarían magistralmente Rubén Darío o Manuel Machado. Ni siquiera está ausente el tono exótico en determinados versos, como captamos en los siguientes, tomados de la composición que gira en torno a la hija del Faraón, en la que se integra un amplio bestiario acorde con el tema y bastante ajeno, en casi todos los casos, a la realidad inmediata de la autora:

Allí, donde el chacal lanza su aullido,
la ardilla se solaza en la ribera;
el antílope corre en el ejido;
ágil salta bufando la pantera;
trepa el mono ligero y decidido
a las cimas del cedro y la palmera;
la sierpe silba oculta entre zarzales
y la oruga se esconde en los rosales (p. 194).

No obstante, el tono dominante es, como hemos indicado, fuertemente tardorromántico, lo que, por otra parte, es habitual en las letras españolas de la segunda mitad del siglo XIX, aún marcadas por la impronta de la poesía, un tanto clasicista, si se quiere, de nuestro Duque de Rivas o del omnipresente Zorrilla. No nos parece que exista, por otra parte, una separación temática y formal tajante entre el romanticismo tardío y el incipiente modernismo, en su vertiente española, sobre todo, sino que se produce un trasvase paulatino de temas y formas de una corriente a otra, cuyas creaciones van adquiriendo, con el paso del tiempo, un aire nuevo, una musicalidad más sonora, ya plenamente diferente a comienzos de la nueva centuria.

En otro orden de cosas, hay que señalar que los medios informáticos actuales (sobre todo, los motores de búsqueda de internet) permiten, en ocasiones, la localización de datos que, con suerte, podrían completar el entorno familiar de esta escritora; es lo que nos sugiere el nombre de Serafín Gorrindo Cubero, militar, que quizás sea hermano de María de los Dolores, por la coincidencia de apellidos tan poco frecuentes; de él sabemos que era coronel de caballería, destinado en Úbeda, en 1916 (*ABC*, edición Madrid, 29 de diciembre de 1916, p. 12), el cual pasa a la reserva, con el grado de general de brigada, en 1923 (*ABC*, Madrid, 30 de septiembre de 1923, p. 19).

Una tarea adicional, que, igualmente con suerte, puede resultar un tanto productiva, podrá llevarse a cabo en el momento en que se encuentre digitalizada la prensa literaria decimonónica al completo; nos referimos a la localización de versos de algunas composiciones de Gorrindo Cubero en la prensa de Madrid y de algunas otras provincias, porque ella misma dice que dos de sus poemas, (“La música” y “A Dios”), se publicaron en los periódicos de la época, ocultando el nombre bajo un seudónimo (¿masculino?), denominación que ignoramos. La labor de consulta a las hemerotecas digitales puede completar, por lo tanto, algunos cabos sueltos de la creación literaria de esta escritora.

Estamos, en suma, con este libro de M^a José Porro, ante una aportación relevante en el ámbito de la literatura femenina, especialmente en cuanto se refiere al medio poético cordobés, puesto que se nos rescata y ofrece, con todas las garantías filológica y

literarias, la obra de una poetisa cordobesa que había pasado desapercibida para todos los estudiosos y que ahora se nos hace fácilmente asequible en un volumen modélico por tantos aspectos. Los que nos interesamos en estas cuestiones, cada vez más numerosos, debemos agradecer la tarea realizada por una profesional muy cualificada en estas lides de estudio y recuperación de nuestras escritoras, puesto que, aunque quizás con ello no varíe radicalmente el panorama literario cordobés, sin duda merecen nuestra especial atención, consideración y análisis, porque suponen diversas teselas más para la comprensión del mundo de la poesía decimonónica en nuestra ciudad.

Antonio Cruz Casado

Cristóbal de Castro: *Obra selecta. Textos feministas.* Tomo II, Vol.1, Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Iznájar, Córdoba, 2011.

El canon literario español se ha ido estableciendo sobre la base de la desigualdad de géneros. Muchas autoras han permanecido en el olvido o simplemente, no tuvieron la oportunidad de publicar sus obras, pues tradicionalmente el rol de escritor era desempeñado por hombres, lo que relegaba a la mujer a la categoría de objeto literario. Sin embargo, podemos establecer como punto de inflexión los primeros años del siglo XX, cuando se reconoce la calidad literaria de muchas escritoras y algunos hombres comienzan también a defender los derechos de las mujeres no solo en el ámbito literario, sino también en el social, cultural y político. Uno de estos hombres es Cristóbal de Castro, autor cordobés (nacido en Iznájar) que a pesar del importante papel que desempeñó en la literatura y en el periodismo del primer tercio del siglo XX, muy pocos lectores conocen.

Con esta obra publicada en varios tomos se pretende, por tanto, sacar a este autor cordobés a la luz. Para ello, no solo se publican sus obras, las cuales durante tanto tiempo han permanecido olvidadas, sino también un completo estudio crítico sobre el autor, su tiempo y sus obras. En concreto, este tomo que reseñamos está centrado en la producción periodística del autor, la cual fue publicada en parte en dos volúmenes facticios: *Las mujeres* y *Mujeres extraordinarias*.

Este tomo comienza introducido por unas breves presentaciones realizadas por Francisco Pulido Muñoz, Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, e Isabel Lobato Padilla, alcaldesa de Iznájar. Tras dichas presentaciones, encontramos el estudio crítico realizado por Manuel Galeote, Juana Toledano Molina y Antonio Cruz Casado. Finalmente, encontramos la edición de los dos libros que citábamos anteriormente y un juicio crítico sobre la primera edición de *Mujeres extraordinarias*.

En el estudio crítico se tratan, entre otros aspectos, algunos datos biográficos de relevancia que pueden arrojar luz en la obra del autor. Por ejemplo, su viaje a Madrid para estudiar derecho y sus dificultades económicas iniciales, su boda con la italiana Mery Carbone y cómo ella y su cuñada influyeron decisivamente en su visión feminista, su relación con numerosas escritoras de la época, cómo los movimientos feministas que se desarrollan en otros países calan hondamente en el autor quien llega a pertenecer a la Liga Internacional Feminista o su viaje a Rusia, entre otros.

Junto con los datos biográficos que se han destacado anteriormente, es importante señalar como también se hace un repaso del ambiente cultural madrileño y español de la época. Está magníficamente bien plasmada en el estudio la lucha incansable de las mujeres más destacables de la época en pos de la igualdad de género y cómo tuvieron que enfrentarse a numerosos detractores e inconvenientes. Las polémicas levantadas cuando Emilia Pardo Bazán ocupa la cátedra de Literaturas Neolatinas en la Universidad Central de Madrid y el constante debate sobre si una mujer debía o no ingresar en la Real Academia influyeron notablemente al autor. Asimismo, su relación con el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Julio Burell Cuéllar, jugó un papel decisivo en el posicionamiento ideológico de dicho autor a favor de la mujer.

En lo referente a los volúmenes facticios que se editan en el libro, el estudio no solo se centra en los temas y artículos que contienen, sino que además hace un repaso de las diferentes ediciones que se publicaron. *Las mujeres* fue editado hasta en tres ocasiones. A partir de la primera edición de 1917 el autor reelaboró su obra, eliminando algunos artículos y añadiendo otros (el lector puede consultar en esta edición todos los artículos publicados en las diversas ediciones de la obra). Por su parte, *Mujeres extraordinarias*, que estaba dividido en dos secciones bien diferenciadas, fue publicado hasta en dos ocasiones y fue tal su éxito que la primera publicación de la obra fue acompañada de numerosas ilustraciones, algunas de las cuales se reproducen en esta edición. En general, como perfectamente se refleja en este estudio introductorio a la edición, el autor intenta hacer un retrato más o menos pormenorizado de la mujer en todas sus vertientes, un retrato que busca la defensa de la mujer y que mereció la alabanza de numerosas escritoras como Blanca de los Ríos o Isabel de Palencia, entre otras.

De este modo, como bien concluyen Manuel Galeote, Juana Toledano y Antonio Cruz Casado, dos serán los elementos esenciales en la vida de este autor cordobés: la literatura y la mujer. No en vano, el propio autor dedica su obra a las mujeres en general, a las mujeres de carne y hueso “con sus virtudes y sus vicios”.

Rocío Jodar Jurado
Universidad de Córdoba

***Antonio Gala y el arte de la palabra*, de Ana Padilla Mangas, coord.**

Antonio Gala es uno de los autores españoles más importantes de la segunda mitad del siglo XX, periodo cronológico en que ha publicado la mayor parte de sus obras, aunque su trayectoria se adentra aún en nuestro actual siglo XXI; además, con bastante frecuencia, está en primera línea de batalla social en los medios de comunicación, como un escritor lúcido y crítico, que sabe conectar con un público muy amplio y que está al tanto de los problemas más urgentes de nuestro mundo. Su palabra, habitualmente incisiva y acertada, está igualmente presente en los modernos espacios cibernéticos y en centenares de páginas de la red. Por otra parte, y ciñéndonos ya a su labor como escritor, desde que estrenó su pieza teatral *Los verdes campos del Edén*, en 1964, Gala es un autor que ha gozado habitualmente del favor de la crítica y de los editores; podría decirse que ha estado siempre en candelero, con lo que su fecunda trayectoria creativa aparece ampliamente refrendada por una elevada cantidad de textos críticos, surgidos a propósito de cualquiera de sus parcelas creativas, entre los que encontramos reseñas, artículos, ediciones y variados volúmenes monográficos (pensamos, por ejemplo, por cercanía geográfica a nosotros, en el número que le dedicó la revista ruteña *Ánfora Nova*, bajo el título de *Antonio Gala, cordobés universal*, en el ya un tanto lejano año 2000), sin contar las innumerables ocasiones en que el personaje aparece en otros medios de comunicación, como la radio o la televisión..

En esa corriente de acercamientos diversos a la obra de Gala se incluye el libro que hoy reseñamos¹ y que se presenta ante el lector y el estudioso como una recopilación miscelánea, fruto de un congreso internacional, celebrado en Córdoba, hace pocos años, y que hoy ve la luz editado por la Universidad y al cuidado de la profesora Ana Padilla Mangas, una de las mejores conocedoras de la multiforme y extensa creación de Antonio Gala, al que ha venido prestando atención desde hace mucho tiempo y que se ha concretado en varios acertados estudios, como el libro *Tipología dramática en la obra de Antonio Gala*, de 1985.

El volumen se abre con unas breves palabras del escritor cordobés en las que agradece la participación de todos los que hicieron posible el citado congreso, celebrado en la “Fundación para jóvenes creadores Antonio Gala”, y sigue con la introducción de Ana Padilla, en la que la citada profesora va analizando, de forma sintética y pormenorizadamente, la amplia serie de aportaciones que integran la composición del volumen.

Entre la veintena de textos críticos que se ocupan de la creación de Gala, encontramos algunos de los nombres más expertos en aproximaciones críticas y análisis de la poesía, de la narrativa y, sobre todo, del teatro de este original dramaturgo, novelista y poeta, como se comprueba en los ensayos de José Manuel Caballero Bonald, María José Porro Herrera, Andrés Amorós, César Oliva, Ana Padilla Mangas, José Romera Castillo o Blas Sánchez Dueñas, por citar algunos de los que consideramos más cualificados.

1 Ana Padilla Mangas, coord., *Antonio Gala y el arte de la palabra*, Córdoba, Universidad, 2011, 382 págs.

Antonio Gala y el arte de la palabra aparece organizado en cuatro secciones básicas, a las que antecede la introducción citada y a la que se añaden transcripciones de las intervenciones orales que tuvieron lugar en las mesas redondas que se ocuparon de la semiótica del vestido en la dramática de Gala, del teatro propiamente dicho y de la creación estética del escritor. Los cuatro bloques señalados se dedican, según el orden de aparición en el libro, a la poesía, al teatro, que es el apartado que cuenta con más aportaciones, a la narrativa y a la comunicación que recurre a otros medios, como el periodismo y el guión de televisión.

Daremos a continuación una idea general de los trabajos que nos parecen más significativos de esta variada aproximación a la obra de Gala.

Al analizar la expresión poética del autor cordobés, José Manuel Caballero Bonald señala que ha sido tradicionalmente una de las partes menos consideradas por la crítica, entre la varia panoplia de sus textos, aunque el poeta ha venido editando libros de versos desde el primerizo *Enemigo íntimo*, de 1959, hasta el más cercano *Tobías desangelado*, de 2005; además, señala el crítico, la difusión de esta faceta ha sido bastante irregular, desde el punto de vista editorial. Recuerda luego el panorama literario y social en el que se presentan sus primeros libros, contexto marcado por el realismo social, corriente que no sigue precisamente *Enemigo íntimo*, que supone, en palabras del analista “una especie de infracción de la leyes literarias dominantes”, en el que se da cabida a una expresión estética más opulenta, de la misma manera que también se había diferenciado ya, unos años antes, el grupo de poetas de *Cántico*. El comentario de los libros de versos del cordobés concluye con el que realiza a propósito de *Tobías desangelado*, en el que se percibe toda una tradición barroca de grandes poetas, muchos de ellos andaluces.

Por su parte, la profesora María José Porro Herrera pone de relieve la práctica poética del escritor desde una inicial colección de versos, no publicada en su momento, titulada *Perseo*, y la colaboración en diversas revistas literarias de su etapa histórica, como *Aljibe*, de la que Gala es fundador y director durante algún tiempo, *Platero*, *Cántico* (sólo un poema) o *Alcaraván*, entre otras muchas publicaciones andaluzas y madrileñas especialmente. Analiza además las corrientes poéticas de su tiempo así como la inclusión (o no) de los libros de versos del autor dentro de las mismas, puesto que el poeta se nos muestra preocupado casi siempre por una expresión personal, al margen de las tendencias estéticas dominantes, en la búsqueda de su íntimo “paraíso perdido”, del que forma parte esencial sentimiento del amor. Este denso trabajo se ocupa también de la determinación del corpus poético y de cuestiones métricas.

Hemos prestado más atención a estos trabajos iniciales del volumen porque se ocupan, como se ha indicado, de una faceta a la que se suele prestar menos atención que al resto de la obra de nuestro autor, la creación poética. En cambio, el teatro resulta ser la parte más analizada y atendida, como comprobamos en el acercamiento del profesor Andrés Amorós, desde una perspectiva también poética, puesto que el escritor no sigue las formas habituales ni la expresión del realismo social de su momento; y así recuerda, entre otros muchos testimonios, las propias palabras del dramaturgo a propósito del estreno de *Samarkanda*, en 1985: “La actitud mía es poética” - escribe-, conceptos que recuerdan los de otro poeta-dramaturgo andaluz, Federico García Lorca, al comentar:

“El teatro que ha perdurado siempre es el de los poetas”. En muchas ocasiones, el lenguaje teatral aparece marcado por un tono lírico que contrasta, también de manera habitual, con expresiones populares y un diálogo vivo, directo y coloquial.

En la misma línea interpretativa se encuentra el estudio de César Oliva, que realiza un recorrido cronológicamente ordenado por la producción teatral, en la que distingue varias etapas como son la inicial, que va del realismo al simbolismo; la etapa de madurez, con obras muy significativas, en torno a personajes históricos o literarios, entre los que están doña Jimena o Ulises, y la etapa más reciente, en la que encontramos comedias con música. Precisamente la mencionada doña Jimena es el núcleo central del estudio de la profesora Ana Padilla Mangas, centrado en la “inteligencia emocional femenina”, cuestión que ejemplifica bien este personaje cidiano, que se convierte casi en un prototipo de todo el teatro del autor que analiza, en cuya producción sobresalen, de manera visible, los tipos femeninos, en tanto que los personajes masculinos se encuentran más bien en un segundo plano y ofrecen menos atractivo escénico que las mujeres.

Junto al documentado análisis de Ana Padilla, queremos resaltar también el que lleva a cabo el profesor José Romera Castillo, que se centra en el teatro de tipo histórico, que resulta ser también una constante en la actividad dramática de Gala; estamos ante completo análisis que parte de unos presupuestos teóricos que marcan la relación entre historia y teatro, al que siguen el recuento pormenorizado de los personajes históricos que jalonan gran parte de la producción teatral del cordobés, en la que no faltan conocidos personajes de nuestra cultura, como Séneca, aunque no existe sentido localista alguno en sus creaciones, sino que, como el estudioso indica al final, sus protagonistas aparecen utilizados para tratar problemas humanos de todos los tiempos, sin excluir ni siquiera la intención política visible en varias ocasiones.

Entre los estudios que se ocupan de la novela, nos parece especialmente interesante la aportación del profesor Blas Sánchez Dueñas, acerca de las “funciones y caracteres del prólogo en la narrativa de Antonio Gala”, como indica el título, un aspecto poco atendido en el ámbito de la narrativa y que aquí es objeto de un profundo tratamiento, centrado con frecuencia en la que consideramos una de las mejores novelas del escritor (o la mejor): *El manuscrito carmesí*, que gira en torno a la figura del último rey moro de Granada, Boabdil, como se sabe. El antiguo recurso del manuscrito encontrado es utilizado por el novelista para transmitir las memorias del desgraciado monarca que se convierte así en narrador y evocador de su propia historia

Estamos, pues, con las diversas aportaciones señaladas y otras muchas que omitimos, ante un volumen de gran calidad interpretativa, con análisis científicos y correctos, que ofrecen al lector o al investigador una serie de acertadas aproximaciones críticas, realizadas por expertos en la obra de Antonio Gala, cuya consulta resultará interesante y fructífera para todos aquellos que se interesan en las variadas facetas creativas de este cordobés universal.

Juana Toledano Molina

Arma de doble filo (Novela de togas), de Rafael Mir Jordano

La última obra de Rafael Mir se titula *Arma de doble filo (Novela de togas)* y está compuesta por cuarenta y cuatro capítulos cortos, la mayoría de una sorprendente brevedad y progresión narrativa, con los cuales ha querido aportar su experiencia dilatada en el mundo de la abogacía, que muy pronto descubre el lector cuando comprueba que la temática del texto ya se esboza desde su línea inicial, al describir que “El bigote de don Lucas, el magistrado, era exorbitante y desordenado”. También desde los primeros párrafos se sitúa con exactitud tanto el momento de la acción (anclado “en aquel tiempo de posguerra”) como el espacio de la misma, Córdoba, sugerido por un lema y un dicho popular que retratan una ciudad reflejada por las expresiones “de sabiduría clara fuente” y “tiene mil tabernas y una sola librería”, además de otras concreciones que a ella remiten sin ambigüedad, pues no la haya, por ejemplo, en la cita del casino “El Cultural”, disfraz literario del famoso Círculo de la Amistad.

Desde el principio la complicación argumental se dilata con hechos inesperados y circunstancias de la administración de justicia que a su vez se tiñen con un sospechoso sesgo autobiográfico que se descubre en la voz del abogado Rafael Ruiz, un narrador que demuestra bien a cada paso no solo el conocimiento del mundo de la jurisprudencia sino también del de la realidad cultural y la del acontecer histórico. Con agilidad, ligeras pizcas de humor y comentarios sensuales o picantes, queda perfectamente dibujada la sociedad de la época, con sus cursillos de cristiandad, sus militares jubilados o en ejercicio afectos al régimen franquista, sus tertulias de gente de bien y acomodada, sus encuentros amorosos a hurtadillas... Y es ese preciso ambiente de una tertulia, tildada como “Las Columnas”, el que suministra toda la información necesaria para hacer progresar el argumento, en el que por añadidura se perfila el clima político de un momento histórico plagado “de sobreentendidos y de suspicacias, muy comunes en aquellos tiempos”, en el cual demás empiezan a removerse “sindicatos ilegales que se van formando en la sombra”.

Adviértase que el meollo de la narración adquiere un claro *crescendo* a partir del capítulo 13, cuando sucede el apuñalamiento de un agente judicial, ya que en los sucesivos se le sumarán otros episodios trágicos como el asesinato de una pareja de novios, de un pescador y de un cristalero. La labor de la justicia estará en acreditar que el culpable de tan luctuosos hechos ha de ser Fernando, hijo del Marqués de la Torrecilla, calificado de antemano por los propios tertulianos como un esquizofrénico insoslayable. Todo esto confluye para que la narración vaya adquiriendo, sobre todo a partir del capítulo 25, tinte de novela policiaca. Y en correlación, toda la segunda parte de la novela está centrada en los pormenores de la preparación del juicio y de la celebración del mismo, lo que justifica plenamente el subtítulo de *Novela de togas*. La vista pública documenta los detalles y la emoción que pueden acumularse en el acto, cuya tensión se dispara cuando Clara López de Bobadilla dice que “mi novio y yo somos los únicos en la ciudad que sabemos que el acusado apuñaló a los novios”.

Rafael Mir Jordano ha concebido una ficción en la que se superponen la realidad personal e histórica del periodo novelado para aludir a numerosos aspectos de la época, recogiendo de ella no sólo términos lingüísticos y costumbres sino también la rareza de ciertos usos amorosos, la precariedad económica del pueblo, las lentas conquistas de los derechos individuales de la mujer o la incipiente y velada libertad de expresión que se pretende evitar vigilando la edición del *Mundo Obrero*. El ineludible trasfondo social deja entrever en qué invertía el tiempo de ocio la clase media burguesa –caso de la montería- e incluso críticas a algún escritor que el lector identificará tras la referencia de que “Con ser malas las novelas del psiquiatra, son menos malas que este informe”.

El más extenso de todos los capítulos es el último, debido a que el autor hace un balance socio-histórico de la época de la novela vista desde la actualidad. Ahora el narrador intensifica su distanciamiento temporal con respecto a los hechos del relato, justificando el devenir de los tiempos al situarlos “en este lapso de cincuenta años”. Y teniendo como fondo el paso de la citada cincuentena, es objetivo fundamental de estas últimas páginas hacer un recuento de los principales personajes de la novela, bien para anotar el fin de su protagonista bien para acomodar a otros en la actualidad del presente. Esta revisión histórica exige, desde el punto de vista narrativo, una abrumadora utilización del perfecto simple, y desde la perspectiva de las ciencias audiovisuales, que el narrador haga una defensa del proceso tecnológico experimentado por la sociedad a finales del siglo XX y principios del XXI.

La conjunción entre verosimilitud y realidad que el texto supone se constata porque el personaje Rafael Ruiz –abogado ejemplo de prudencia, de equidad y de deseos de aprender correctamente la aplicación del derecho- intenta referirse una vez más a su propia actividad literaria para adelantar que, ya jubilado, “está pergeñando unas memorias que, en su propósito, sean tanto tuyas como de su ciudad y de su tiempo”. Añádase igualmente que la novela, en este final revalorizador de ciertas costumbres pasadas, alaba el cuidado de las buenas bibliotecas, sobre todo las de especialización, y el culto a los libros impresos, pues “El tacto del papel es, para el buen lector, como el del amante que acaricia la piel del amado”. De este modo el texto de Rafael Mir Jordano ha de verso no solo como un recordatorio de la historia social y jurídica de su ciudad, sino a la vez como un homenaje al trabajo, enjundioso y necesario –se dice que “afanado y vital para algunas gentes”–, de los abogados y del mundo de la judicatura.

Antonio Moreno Ayora